Conde Orgaz
piscinas fitness

1 de Septiembre 2016

NORMATIVA DE USO DE LA SALA FITNESS

- Es obligatorio el uso de toalla en todas las máquinas.
- Es obligatorio el uso de vestimenta adecuada (deportiva y cómoda) y calzado deportivo diferente al de calle, por razones de higiene.
- Durante el tiempo de recuperación entre series debe dejar libre las máquinas para facilitar la utilización de las mismas por otros usuarios.
- No se pueden reservar máquinas.
- No está permitido entrar con bolsas de deporte, mochilas, riñoneras, envases, etc. Las pertenencias personales deben depositarse en las taquillas de los vestuarios.
- Si necesita ayuda solicítela al personal de la Sala. Es responsabilidad de cada Socio el uso que de al equipamiento.
- Si no ha utilizado nunca Power Plate ó TRX le recomendamos consultar al profesor.
- Los menores de edad tienen restringido el uso de la sala fitness. Los mayores de 16 años podrán utilizar las instalaciones previa autorización escrita de sus padres y/o tutores.
- Las lesiones provocadas por uso incorrecto de las máquinas serán responsabilidad de cada usuario.
- Será motivo de baja forzosa el uso indebido o maltrato de las instalaciones y/o equipamiento, el incumplimiento de las normas de higiene, así como la falta de respeto hacia el personal del Centro u otros usuarios.
- Prohibido abrir las ventanas de la sala durante le horario escolar (L a V de 8.00 a 17.00h).

Conde Orgaz
piscinas fitness

1 de Septiembre 2016

NORMATIVA DE USO DE LAS ACTIVIDADES DIRIGIDAS

- No está permitido entrar a la sala sin la presencia del profesor.
- Es obligatorio el uso de toalla.
- Es obligatorio el uso de vestimenta adecuada (deportiva y cómoda) y calzado deportivo diferente al de calle, por razones de higiene.
- No pasar una vez transcurridos los primeros 10 minutos.
- Si no va a poder asistir a la clase completa, no pasar.
- No existen sitios reservados en la sala (exceptuando los socios que se inscriben únicamente a una actividad, los cuales tendrán una plaza reservada pero no un espacio concreto).
- No está permitido entrar con bolsas de deporte, mochilas, riñoneras, envases, etc. Las pertenencias personales deben depositarse en las taquillas de los vestuarios.
- Todo el material utilizado debe ser recogido y colocado en su lugar.
- Las clases colectivas son dirigidas por profesores, si no desea seguir las indicaciones de los mismos le rogamos no pasar.
- La sala tiene un aforo máximo de 30 personas. Si llega y está ocupada deberá esperar a la siguiente clase.
- La participación en las clases colectivas está permitida a todos los socios que hayan contratado este servicio, siendo un motivo de baja involuntaria la asistencia a las mismas sin previo abono de la actividad.